



- b) Dirección: Avenida de las Américas, 2.
 - c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
 - d) Fecha y hora. Las fechas serán publicadas con suficiente antelación en el Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura.
10. GASTOS DE PUBLICIDAD: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA": 23/04/2015.
12. OTRAS INFORMACIONES: La Mesa de Contratación, comprobada la personalidad y solvencia de los empresarios, elevará al órgano de contratación propuesta razonada de los candidatos excluidos, admitidos, así como los seleccionados, quien dictará resolución que se pronunciará sobre los candidatos excluidos, admitidos y los seleccionados, decidiendo la invitación a presentar proposiciones a los propuestos como invitados, señalando el plazo de presentación de proposiciones, así como de la documentación acreditativa de los requisitos técnicos y el lugar, día y hora de apertura de las presentadas.

Mérida, a 27 de abril de 2015. El Secretario General (PD Resolución de 16/06/2010, DOE núm. 124, de 30/06/2010), CÉSAR SANTOS HIDALGO.

• • •

ANUNCIO de 27 de abril de 2015 por el que se hace público el curso homologado de nivel básico para la obtención del carné de aplicador/manipulador de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (tratamientos DDD) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 9/2002, de 29 de enero, por el que se establece la normativa aplicable relativa a los Establecimientos y Servicios Plaguicidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2015081622)

El Decreto 9/2002, de 29 de enero (DOE de 5 de febrero de 2002) por el que se establece la normativa aplicable relativa a los Establecimientos y Servicios Plaguicidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempla en su Capítulo III, la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos plaguicidas y del carné de manipuladores de plaguicidas.

En dicho capítulo se establece que todo el personal de las empresas dedicadas a la realización de tratamientos, así como el personal de establecimientos de fabricación, almacenamiento y venta o distribución, o que de cualquier otro modo manipule o aplique los productos regulados en el Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se establece la Reglamentación Técnico Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas, deberá haber superado el curso correspondiente exigible según el nivel de capacitación y encontrarse en posesión del carné de aplicador/manipulador de productos plaguicidas.

Por ello se convoca el curso de capacitación para aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, cuyo lugar y fecha de realización, número de ho-



ras lectivas y número de alumnos, aparecen especificados en el Anexo I. La solicitud de inscripción se ajustará al modelo descrito en el Anexo II y se presentará en la dirección reseñada en dicho anexo.

El plazo de apertura para la presentación de solicitudes será a partir del día siguiente a la publicación en el DOE del presente Anuncio.

Mérida, a 27 de abril de 2015. La Directora General de Salud Pública, MERCEDES GARCÍA ALONSO.

ANEXO I

1. PROGRAMA DEL CURSO APLICACIÓN PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. Nivel Básico.

1. Biocidas. Descripción y generalidades. Métodos de aplicación.
2. Riesgos para el hombre derivados de la utilización de biocidas.
3. Generalidades sobre plagas ambientales y de la industria alimentaria. Métodos de lucha antivectorial. (Estrategias de actuación).
4. Biocidas y medio ambiente.
5. Higiene y seguridad en el manejo y aplicación de biocidas.
6. Prevención, diagnóstico y primeros auxilios.
7. Ejercicios prácticos.

Mínimo de horas lectivas: 20.

2. LUGAR DE REALIZACIÓN: Plasencia, Avda. Martín Palomino, 70.

3. FECHA DE REALIZACIÓN: 15 al 18 de junio.

4. DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL CURSO:

Día 15/06/2015:

Biocidas. Descripción y generalidades.

Riesgos para el hombre derivados de la utilización de biocidas.

Higiene y seguridad en su manejo y aplicación de biocida I.

Día 16/06/2015:

Biocidas y medio ambiente (I, II).

Higiene y seguridad en su manejo y aplicación de biocidas. II.

Día 17/06/2015:

Generalidades sobre plagas ambientales y de la industria alimentaria.

Prevención, diagnóstico y primeros auxilios.



Día 18/06/2015:

Prácticas.

Evaluación.

5. HORARIO:

Día 15, 16, 17 y 18 de junio: Tardes de 16 h a 21 h.

6. NUMERO DE ALUMNOS: Máximo veinticinco. Se procederá a la inscripción de acuerdo al orden de recepción de las solicitudes.

7. PRECIO: 190 euros/alumno. Dicha cantidad deberá ser abonada a Gabinet Técnico de Sanidad Ambiental, SL, antes del inicio del curso (Caja de Extremadura 2099-0104-21-0070008347). Dicha cantidad incluye el material del curso, soporte necesario para su realización y certificado.

ANEXO II

SOLICITUD DE ASISTENCIA AL CURSO PARA BIOCIDAS DE USO AMBIENTAL Y USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. NIVEL BÁSICO

D./Dña.: _____

con NIF: _____ y perteneciente a la Empresa: _____

_____ con CIF: _____

Domicilio: _____ CP: _____,

Localidad _____ Provincia: _____,

Teléfono: _____ Fax: _____,

Correo Electrónico: _____

Desea asistir al Curso de Aplicador/Manipulador de Plaguicidas de Uso Ambiental y Uso en la Industria Alimentaria, Nivel Básico, organizado por GABINETE TÉCNICO DE SANIDAD AMBIENTAL, SL y que tendrá lugar los días 15, 16, 17 y 18 de junio de 2015 en Plasencia.

_____ a _____ de _____ de 2015

Fdo.: _____

Fecha límite de inscripción 12 de junio de 2015.

Enviar esta solicitud junto con el justificante de pago y fotocopia del DNI a Gabinete Técnico de Sanidad Ambiental, SL, c/ Juan de la Cierva, n.º 21, 06800 Mérida (Badajoz).